



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

## Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **12 de agosto de 2011**.

### Parte I (Información General)

*Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.*

#### a.\_ Punto Focal

Institución	Departamento de Pesca de Belice
Nombre	Isaias Majil
Fecha de entrega del Informe Anual	

#### b.\_ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Departamento de Pesca de Belice
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Isaias Majil
Dirección física	Princess Margaret Drive, Belize City
Teléfono(s)	501 2244552
Fax	501 2232986
Dirección electrónica	species@btl.net

#### c.\_ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Ines Garcia	Departamento de Pesca de Belice	inz_cardenas@yahoo.com
Fernando Esquivel	Departamento de Pesca de Belice	nandoesquivel83@yahoo.com

### Parte II (Políticas y Manejo)



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

## *a.\_ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas*

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

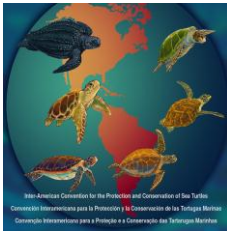
*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.*

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	SI	

## *b.\_ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente*

*Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 20XX a 30 de abril 20XX), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.*

Ninguna legislación o instrumento nacional fue adoptada durante el período precedente.



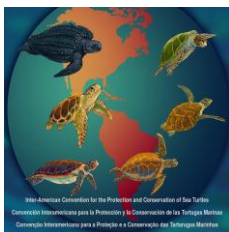
# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Instrumento jurídico No. 66 del 2002 sección 13 de la Ley de Pesquerías Capítulo 210 sustantivo de las Leyes de Belice	Territorio Nacional	\$1,000 BZ por infracciones relacionadas a las tortugas marinas
Ley de Tierras Nacionales	Territorio Nacional	Depende de la infracción
Ley de Uso de Tierras	Territorio Nacional	Depende de la infracción
Ley de Protección del Medio Ambiente	Territorio Nacional	Depende de la infracción
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas		Sus 19 agosto 1988, 21 septiembre 1986
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas		Diciembre 21, 1998, febrero 3, 2003
Protocolo SPAW		Adhesión febrero 2008
Convención Cartagena		12 de mayo de 2004
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar		Ratificada 13 agosto del 1983
Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas RAMSAR		
Convención para la Conservación de la Biodiversidad y la Protección de Áreas Prioritarias en América Central		Firmado 1971

*Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

### *c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales*

#### **c.1 Resoluciones de la CIT**



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

*Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.*

**Resolución CIT-COP2-2004-R1:** Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:**

			RESOLUCION NO APLICA	X
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?				X
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?				X
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?				X
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		Uso de anzuelos circulares	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre				X
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )				X
Pesca industrial				
i) palangre	X		Entrega de informes al IMMARBE	
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )				
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baula” en las				



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

## Belice

### Informe Anual 2011

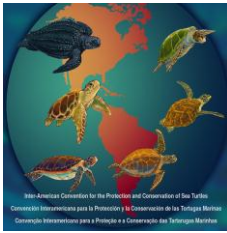
siguientes pesquerías:			
Pesca artesanal			
i) palangre			
ii) redes agalleras			
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )			
Pesca industrial			
i) palangre		X	
ii) redes agalleras			
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )			
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:		X	
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X	
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		X	

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

### **Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)**

#### **INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.			X		
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X		Dentro de los programas de control de la red de reservas marinas y la Unidad de Cumplimiento de Conservación	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X		Dentro de los programas de control de la red de reservas marinas y la Unidad de Cumplimiento de Conservación	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X		Conocimiento público de la legislación por medio de libretas, afiches, banners	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las	Genética	X		En conjunto con WCS y la Universidad de Puerto Rico	



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

## Belice

### Informe Anual 2011

investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Comportamiento migratorio	X		Programa de marcaje con marcas de aletas y telemetría satelital de la carey	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.	X		Programa para reportar observaciones en el agua con los socios de las ONGs: ECOMAR y WCS	
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.	X		Arrecife de coral Lighthouse, junto con WCS	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.				
	Integridad de los hábitats de anidación.	x		Facilitando programas de investigación	
	Otros (especificar)				
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales		X		
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales	X		Regulación del uso de redes de enmalle y la prohibición de la pesca de arrastre de camarón en aguas Beliceñas	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?					X
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		La declaración del arrecife Turneffe como reserva marina está en etapa de planificación	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		Actividades de monitoreo con el fin de tomar decisiones sobre las medidas de manejo	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?		X		Esfuerzo colaborativo con un estudiante de posgrado de la Universidad de Puerto Rico. Colaboración investigativa con WCS	



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

**Resolución CIT-COP3-2006-R2:** Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de información por pesquería</li> </ul>	X		La Flota Pesquera Beliceña de Altamar ha adoptada al uso de anzuelos circulares en 10% de su flota pesquera. Las embarcaciones deberán reportar toda la captura incidental y liberación de todas las tortugas vivas capturadas por redes de cerco o palangre. Las embarcaciones están reguladas por la Ley de Pesca en Altamar, la cual requiere que la embarcación cumpla con las regulaciones internacionales de pesca, una convención ratificada por Belice y la resolución de la Organización Regional de Ordenación Pesquera (OROP) según el área autorizada para la pesca.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de observadores</li> </ul>		X	Actualmente Belice no cuenta con un programa de observadores abordo sin embargo está en proceso de implementar uno.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías</li> </ul>		X	Actualmente se está llevando a cabo un muestreo del uso de redes de enmalle en la costa	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Información de barcos de estados no parte</li> </ul>			Belice no tiene estados no partes pescando en las aguas jurisdiccionales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperación con estados no parte para obtener información.</li> </ul>		X	Ninguna	
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		Uso de anzuelos circulares	
ii) redes agalleras				
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están			Pesca con arrastre ha sido prohibido en todas las aguas Beliceñas	



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

## Belice

### Informe Anual 2011

elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)				
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )				
<b>C. Capacitación, educación y difusión</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de capacitación, educación y difusión</li> </ul>	X		<p>Belice está trabajando en forma permanente con Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) en programas de educación tales como programas de radio y presentaciones en las escuelas para incrementar el conocimiento sobre la protección de tortugas marinas. También promueve la conservación de tortugas marinas por medio de su exposición anual donde pasan más de 500 visitantes a ver la exhibición. La Red Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas organizó otra Expo de Tortugas Marinas viajando a 7 comunidades costeras, donde participaron más de 1,500 estudiantes.</p>	
<b>D. Congruencia de las políticas y legislación</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de instrumentos</li> </ul>	X		<p>Belice se enmendó su Legislación Nacional desde el 2000 de acuerdo con la resolución de la CIT</p>	
<b>E. Creación de capacidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del comité nacional/red de tortugas marinas</li> </ul>	X		<p>Belice cuenta con un Grupo de Trabajo de Tortugas constituido de Representantes del Gobierno, Operadores de Tours, ONGs Locales e internacionales, Miembros Costeros. Las reuniones se llevan a cabo trimestral para discutir proyectos en progreso y revisar el desarrollo costero que podría impactar el hábitat de las tortugas marinas y así amenazar su sobrevivencia.</p>	
<b>F. Financiamiento</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución</li> </ul>	X		<p>Se recibe apoyo de los socios tales como WCS y ECOMAR en investigaciones específicas para asistir en cumplir con los compromisos de investigación.</p>	
<b>G. Consideraciones socioeconómicas</b>				





# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

## Belice

### Informe Anual 2011

<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas</li> </ul>			<p>Se ha hecho muy poco en este campo, en la comunidad de Gales Point el proyecto de tortugas marinas contrata miembros de la misma comunidad para el monitoreo</p>
<b>H. Otros aspectos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura</li> </ul>	X		<p>Si, con énfasis en su adecuada retención y tratamiento de las aguas de la acuicultura y sus aguas residuales para evitar la introducción de nuevas especies y enfermedades que pueden amenazar la sobrevivencia de las tortugas marinas y su hábitat. Todos los proyectos de maricultura deben desarrollar un Estudio de Impacto Ambiental tomando en cuenta todos los impactos posibles sobre todos los ecosistemas involucrados. Este plan es revisado por un equipo técnico nacional para su autorización y aprobación.</p>
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.		X	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaria los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		X	
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?	X		Mecanismo de la Pesquerías Regionales del Caribe

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

#### **Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático**

##### **INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y	X			



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

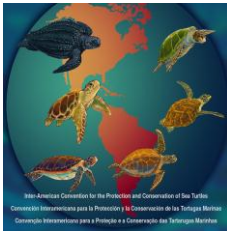
cuáles planes				
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?	X		En parte debido a fondos limitados	
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		WWF Belice inició trabajo en conjunto con el Grupo de Trabajo de Tortugas Marinas	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?	X		En la playa de anidación Manatee Bar se maneja la erosión y monitoreo como parte del plan de monitoreo	
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?	X		Se llevó a cabo un taller de caracterización de playas y adaptación a cambio climático en conjunto con WWF y ECOMAR. Se caracterizarán las playas de anidación.	
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.		X		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

## c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

En 1992 WIDECASST preparó un Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas de Belice, y se están buscando fondos para su actualización. Este plan incluye un listado de acciones necesarias para reducir la presión sobre nuestra población de tortugas marinas y es el documento que usa el Departamento de Pesca para el manejo de este recurso. Muchos de los programas de conservación de las tortugas marinas se complementan con otros proyectos orientados al manejo sustentable de nuestras industrias de turismo y pesca. Con el fin de controlar la pesca ilegal de las pesquerías de



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

langostas y caracoles, el Departamento de Pesca está monitoreando continuamente las actividades que se llevan a cabo dentro de las aguas territoriales de Belice. Por lo tanto las patrullajes de la Unidad de Cumplimiento enfocan sus esfuerzos en minimizar la captura ilegal de tortugas marinas.

Además, el Departamento de Pesca declaró 8 reservas marinas con el objetivo de conservar y proteger sus áreas de biodiversidad que incluyen las tortugas marinas. Todos los programas bajo el marco de este componente involucran las tortugas marinas aunque no se limitan al control y cumplimiento de las regulaciones de las reservas y pesquerías, sino también ayudan a monitorear la biodiversidad y llevan a cabo actividades de educación ambiental con comunidades locales y los actores involucrados. Estas áreas están distribuidas estratégicamente a lo largo de las 185 millas del Arrecife Coral de Belice resultando en una presencia de vigilancia en todas las aguas territoriales y atolones de Belice.

El grupo de trabajo, la Red de Conservación de Tortugas Marinas, se reúne cada dos meses para discutir los temas relevantes a este reptil y hacen recomendaciones sobre las acciones necesarias al Departamento de Pesca. También es un foro donde sus miembros se ponen al día sobre los eventos y esfuerzos recientes para la conservación y protección de las tortugas marinas.

Las ONGs locales se han acercado al Departamento de Pesca con el fin de apoyar el monitoreo y conservación de los habitats y playas de anidación de las tortugas marinas. Esto se refleja en la participación comunitaria de Gales Point Manatee Bar, uno de los sitios de anidación más importante para la tortuga carey en Belice. Otro ejemplo es la Sociedad Audubon de Belice quien es responsable del monitoreo de una playa de anidación en uno de los atolones.

## ***d. \_ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención***

*Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.*

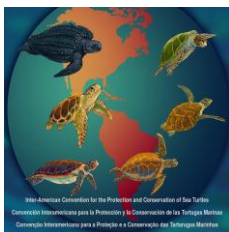
Belice no permita ninguna excepción.

## **Parte III (Información sobre investigación)**

### ***a. \_ Amenazas***

*En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especies	Amenaza(s)	Acciones
----------	------------	----------



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

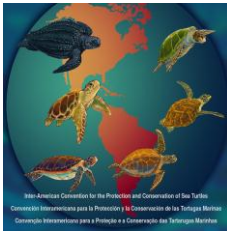
## Belice

### Informe Anual 2011

Lo		
Lk		
Dc		
Ei	Erosión de la playa, construcción e infraestructura en la playa, luz artificial, depredación de huevos por parte de animales silvestres, obstáculos en la playa, huracanes y desechos en el mar.	Temas reportados al Departamento de Medioambiente, miembro del Comité Nacional de Evaluación del Medioambiente, medidas de mitigación resaltadas en EIA, Concientización de los propietarios sobre los efectos de la luz artificial, Modificaciones especiales de manejo, Reportar a los agencias responsables
Cm	Erosión de la playa, construcción e infraestructura en la playa, luz artificial, depredación de huevos por parte de animales silvestres, obstáculos en la playa, huracanes y desechos en el mar.	Temas reportados al Departamento de Medioambiente, miembro del Comité Nacional de Evaluación del Medioambiente, medidas de mitigación resaltadas en EIA, Concientización de los propietarios sobre los efectos de la luz artificial, Modificaciones especiales de manejo, Reportar a los agencias responsables
Cc	Erosión de la playa, construcción e infraestructura en la playa, luz artificial, depredación de huevos por parte de animales silvestres, obstáculos en la playa, huracanes y desechos en el mar.	Temas reportados al Departamento de Medioambiente, miembro del Comité Nacional de Evaluación del Medioambiente, medidas de mitigación resaltadas en EIA, Concientización de los propietarios sobre los efectos de la luz artificial, Modificaciones especiales de manejo, Reportar a los agencias responsables

#### ***b.\_ Investigación***

*Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de*



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

*marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.*

El Departamento de Pesca está monitoreando continuamente las actividades que se llevan a cabo dentro de las aguas territoriales de Belice y las patrullajes de la Unidad de Cumplimiento están enfocando sus esfuerzos en minimizar la captura ilegal de tortugas marinas.

Además, el Departamento de Pesca declaró 8 reservas marinas con el objetivo de conservar y proteger sus áreas de biodiversidad que incluyen las tortugas marinas. Todos los programas bajo el marco de este componente involucran las tortugas marinas aunque no se limitan al control y cumplimiento de las regulaciones de las reservas y pesquerías, sino también ayudan a monitorear la biodiversidad y llevan a cabo actividades de educación ambiental con comunidades locales y los actores involucrados. Estas áreas están distribuidas estratégicamente a lo largo de las 185 millas del Arrecife de Coral de Belice resultando en una presencia de vigilancia en todas las aguas territoriales y atolones de Belice.

Existe monitoreo en la Reserva Marina del Arrecife Glover. Este monitoreo se hace en sitios designados en el arrecife del atol por medio de snorkelling y un poco de buceo con el fin de instalar y quitar los receptores colocados alrededor del atol para obtener información de las tortugas con transmisores en su caparazón. Recolectan otros datos tales como salinidad, temperatura, estado del mar, visibilidad y profundidad. La información que se recolecta sobre las tortugas es: largo y ancho de caparazón, ancho de la cabeza, largo y ancho del plastrón y las medidas del ancho, curvo y recto se hacen con cinta flexible y calipers. También, los especímenes capturados son marcados, pesados y recolectan dos muestras de tejidos para muestras de ADN. El Departamento de Pesca trabaja en conjunto con todas las ONGs que llevan a cabo monitoreo de tortugas marinas en el agua en toda la Reserva Marina.

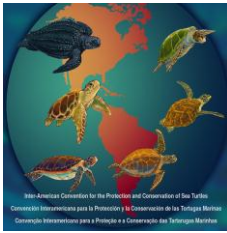
El monitoreo de la playa se lleva a cabo durante los meses de junio a septiembre en todas las playas de anidación.

Actualmente existen tres proyectos continuos de tortugas marinas “Adoptar un Arrecife” “Adoptar una Playa” y “Censos de Tortugas Marinas”.

### ***c.\_ Otras actividades***

*Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.*

Se dan presentaciones a los estudiantes y el público general para crear conciencia sobre las tortugas marinas. Además, se hacen anuncios en el radio. Se han creado y diseminado folletos y afiches al público.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

## Parte IV: Anexos

**Tabla 1: Especies Presentes**

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			
Lk			
Dc			
Ei			X
Cm			X
Cc			X

**Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas**

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.
- b. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)
- c. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- d. Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- e. Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).
- f. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

*número específico no esta disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*

- g. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?.*



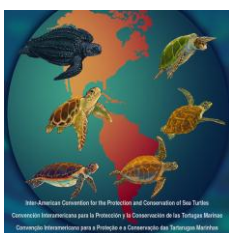
# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

## Belice

### Informe Anual 2011

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Medidas de Protección	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial								Punto Final											Hembras	Nidadas		
Lo			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W						
Lk			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W						
Dc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W						
Ei	Reserva Marina Bacalar Chico	Mayo-Septiembre	18° 07' 19" N	87° 09' 09" W	a	18° 07' 15" N	87° 09' 03" W	4	Parque Nacional	11-100															
	Gales Point Manatee Bar	Mayo-Septiembre	17° 03' 09" N	88° 08' 14" W	a	17° 08' 02" N	88° 08' 14" W	8	Desarrollo Especial	11-100															
	Sapodilla Cayes Marine Reserve	Mayo - Septiembre	16° 06' 25" N	88° 06' 08" W	a					2	Reserva Marina	11-100													
Cm	Bacalar Chico Reserva Marina	Mayo-Septiembre	18° 07' 19" N	87° 09' 09" W	a	18° 07' 15" N	87° 09' 03" W	4	Parque Nacional	11-100															
Cc	Bacalar Chico Marine Reserve	May-September	18° 07' 19" N	87° 09' 09" W	a	18° 07' 15" N	87° 09' 03" W	4	Parque Nacional	11-100															
	Gales Point Manatee Bar	May-November	17° 03' 09" N	88° 08' 14" W	a	17° 08' 02" N	88° 08' 14" W	8	Desarrollo Especial	11-100															





## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Belice Informe Anual 2011

**Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas**

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo	Reserva Marina Arrecife Glover	Si	Si	Si
		Arrecife Coral de Belice	Todas las especies están protegidas		
Cm	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo	Reserva Marina Arrecife Glover	Si	Si	Si
			Todas las especies están protegidas		
Cc	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo	Reserva Marina Arrecife Glover	Si	Si	Si
		Arrecife Coral de Belice	Todas las especies están protegidas		